
L.C.C. Miguel Angel Uitzil May
ASESOR Y AUDITOR FISCAL

“Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Vinculación de Sectores, 2018: Con base en indicadores estratégicos y de gestión.”

Contenido

1.	Introducción.....	2
2.	Características del programa	3
3.	Apartados de la evaluación del Diseño.....	8
I.	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	8
II.	Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.....	10
III.	Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.	12
IV.	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.....	14
V.	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	16
VI.	Presupuesto y rendición de cuentas.	26
VII.	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	28
4.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones	29
5.	Conclusiones:	30
6.	Implementación del PbR-SED.....	31
	Ficha de evaluación de la MIR.	31
	Anexo B.....	31
	Ficha de evaluación de indicadores.	31
	Anexo C.	32
	Cuestionario - diagnóstico.....	32
7.	Ficha técnica.....	33
8.	Anexos.....	34
	Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”;	34
	Anexo 4 “Indicadores”;	37
	Anexo 5 “Metas del programa”	38
	Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.	39
	Anexo 9 “Fichas de evaluación de Indicadores.....	39

1. Introducción

Para elaborar el diagnóstico del Programa Especial Cultura de Valores e Identidad, se parte del reconocimiento de que la cultura es un sistema ordenado de símbolos, en cuyos términos tiene lugar la integración social. En otras palabras, la cultura es un conjunto de estructuras significativas que organiza a la sociedad a través de símbolos y configura formas de vida. Por ello, lo mismo es cultura un ritual campesino, una obra poética, un conocimiento empírico y ancestral, un lienzo pictórico, un alimento o receta tradicional, que una ópera wagneriana. Ésta es la amplitud de la cultura. La cultura es multidimensional, pudiéndose relacionar no sólo con aspectos políticos sino también sociales, culturales, históricos y antropológicos de una comunidad. En ese sentido, debemos tener presente que la cultura es anterior a cualquier programa; no se genera por ella, no existe a partir del Estado. Sin embargo, la presencia y acción de las instituciones culturales parte de un programa que responda a las necesidades de un Estado moderno. A partir de este Programa la institución responsable de aplicarlo se transforma en un gran apoyo para el estímulo y defensa del patrimonio cultural que una sociedad genera, el cual es recurso indispensable para reconocerse y trazar un futuro. El Estado moderno está obligado a promover, difundir, investigar y salvaguardar el patrimonio cultural de una sociedad. Por mandato constitucional, el Estado debe vigilar el cumplimiento del acceso de la población a los bienes y servicios de la cultura: el derecho cultural es hoy un tema que se encuentra en la agenda de las políticas públicas. La cultura es también un factor de desarrollo y bienestar. Actualmente, debido al clima de inseguridad y la pérdida de espacios públicos ante el crimen organizado, se transforma en una importante estrategia del Estado para recomponer el tejido social y recuperar los espacios públicos.

2. Características del programa.

1. Identificación del programa

Nombre: Vinculación de Sectores

Siglas: VS

Dependencia y/o entidad coordinadora: Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo (ICA).

Año de inicio de operación: 2018

2. Problema o necesidad que pretende atender

El ICA cuenta con un programa institucional en cuyo diagnóstico se observa que los problemas relevantes que busca atender o resolver son:

Tabla 1: Problemas relevantes del ICA

Problemas	Causas Probables
Falta de inversión en conservación y mantenimiento de los espacios culturales.	<p>1. Los fondos para realizar las tareas de conservación y mantenimiento son escasos. El puntual y correcto mantenimiento es vital para la infraestructura.</p> <p>2. No se cuenta con un programa de mantenimiento que atienda de manera regular a cada espacio.</p> <p>3. Siendo esta una fuente muy importante de financiamiento debería darse una mayor atención tanto en personal como en equipamiento. Por ejemplo proyectistas que desarrollen programas de mantenimiento oportuno y adecuado.</p>
Falta de identidad colectiva dentro de la diversidad cultural del estado.	<p>1. No se ha gestado una identidad colectiva Quintanarroense, pues la diversidad cultural propiciada por los flujos migratorios ha diluido los elementos culturales identitarios sin forjarse nuevos, comunes.</p> <p>2. El debilitamiento de la estructura de organización social tradicional, como el Sistema de Cargos en los santuarios mayas y en sus relaciones al interior de sus grupos, lo que va generando distanciamientos y ruptura de tradiciones en su continuidad.</p> <p>3. La población de inmigrantes no se han integrado a los procesos culturales locales.</p>
Afectación al patrimonio por falta de vigilancia y de seguridad de los inmuebles.	<p>1. Personal insuficiente. No todos los espacios están adecuadamente custodiados.</p> <p>2. Falta de inversión en medidas de vigilancia, como cámaras.</p> <p>3. Reforzar la seguridad de los espacios con protectores o mayor iluminación.</p>

Daños al patrimonio por maltrato de la ciudadanía.	1. Falta de cultura de la ciudadanía para cuidar y proteger el patrimonio que nos pertenece a todos.
	2. Poco o nulo presupuesto para difundir el valor de nuestro patrimonio cultural y la necesidad de cuidarlo, utilizando los medios electrónicos oficiales y las redes sociales cuyo costo es muy bajo y además muy efectivo.
Falta de producción de contenidos culturales	1. La falta de suficiente presupuesto genera una escasez de programas y proyectos.
	2. La diversidad social y cultural dificulta la distribución y consumo cultural de acuerdo a las necesidades de cada grupo.
Falta de espacios adecuados para la capacitación artística.	1. Falta de financiamiento en inversión, pero sobre todo una adecuada estrategia y planeación para desarrollar proyectos de infraestructura.
	2. Falta maestros calificados en las escuelas de arte y en las casas de cultura.
Se ha dejado al margen la creación de una conciencia social y ambiental como parte de una cultura ciudadana.	1. Al no tener resultados cuantificables a corto plazo no es políticamente atractiva.
	2. La visión institucional se ha acotado perdiendo capacidad
La red de bibliotecas públicas, integrada por 52 instalaciones, tiene problemas de infraestructura.	1. Desinterés de las autoridades correspondientes y falta de recursos económicos.
La Red Estatal de Bibliotecas Públicas es insuficiente para cubrir las necesidades del estado.	1. Desinterés de las autoridades correspondientes y falta de recursos económicos.

Fuente: Programa institucional ICA2016-2022

3. Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula

TEMA del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano, Ordenamiento, Territorial y Vivienda 2016-2022	Objetivos sectoriales del Programa de Desarrollo Urbano Ordenamiento, Territorial y Vivienda 2016-2022	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Objetivos del PND 2013-2018
1. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con visión Metropolitana	1. impulsar la elaboración y/o actualización de los instrumentos normativos de planeación urbana, ordenamiento territorial y desarrollo metropolitano, así como sus leyes y reglamentos en el estado de Quintana Roo	27.-Consolidar un Estado ordenado, habitable sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad.	Objetivo3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna
2. Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el estado.	2. Contribuir a transparentar la actividad mediante la inscripción del Programa de las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos de la Ley de Prestaciones de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo.	27.-Consolidar un Estado ordenado, habitable sustentable, equitativo, con cohesión y desarrollo que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad.	Objetivo3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna
3. Vivienda Digna y Decorosa.	3. Contribuir a que la población quintanarroense tenga acceso a una solución habitacional digna, contemplando el otorgamiento de subsidio estatal y/o federal para la adquisición de un lote con servicios y/o vivienda y autoproducción de vivienda.	31. Establecer las condiciones para proporcionar vivienda adecuada para los habitantes del Estado, cumpliendo con los estándares de vivienda digna de la ONU	Objetivo 1.-Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda. Plan Nacional de Vivienda 2014-2018	Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

4. Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado.	5. Impulsar el rescate de los espacios públicos en los municipios del Estado	32. Garantizar, el acceso a servicios urbanos de calidad, de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida.	Objetivo3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas e incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna
---	--	---	---	--

Tabla 2: Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Tabla 3: Objetivos del Programa MIR 2018

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo de la MIR
FIN	Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.
PROPOSITO	Las propuestas culturales y artísticas del estado se promueven e impulsan a través de la vinculación de interinstitucional y ciudadana
COMPONENTE	La infraestructura de espacios públicos en todas las cabeceras municipales es optimizada, en coordinación con municipios, sociedad, civil e iniciativa privada, ofreciendo clases y talleres de estudio y práctica artística.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena)

Estado mexicano Descripción Quintana Roo es un estado mexicano situado en la península de Yucatán. En su costa caribeña, la ciudad de Tulum cuenta con ruinas mayas frente al mar, playas arenosas y cuevas submarinas. Al nordeste, la ciudad turística de Cancún es conocida por su vida nocturna, la reserva natural de la laguna de Nichupté y sus playas interminables con arrecifes de coral. Frente a la costa de Cancún, la diminuta Isla Mujeres, rodeada de arrecifes, ofrece senderos naturales y restaurantes en primera línea de playa.

Superficie: 34.205 km²

Capital: Chetumal

Entidad: Estado

6. Cobertura y mecanismos de focalización.



El programa tiene como población objetivo al estado de Quintana Roo y busca brindar apoyos tanto a hombre como a mujeres.

7. Presupuesto aprobado 2017 y 2018

Concepto	Importe
Instituto de la Cultura y Artes de Quintana Roo	61,677,597

8. Principales metas de fin, propósito y componentes.

Tabla 4. Metas del Programa

Nivel de objetivo	Indicador	Meta 2018
FIN	Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	1,800.000
PROPOSITO	Las propuestas culturales y artísticas del estado se promueven e impulsan a través de la vinculación de interinstitucional y ciudadana	57,164.000

COMPONENTE 1	La infraestructura de espacios públicos en todas las cabeceras municipales es optimizada, en coordinación con municipios, sociedad, civil e iniciativa privada, ofreciendo clases y talleres de estudio y práctica artística.	9.000
--------------	---	-------

Fuente: Tomado de la MIR. ICA 2018

3. Apartados de la evaluación del Diseño

I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta El programa si cuenta con un problema o necesidad en el cual se establece como un hecho negativo un “Desinterés en la población quintanarroense en las manifestaciones artísticas y culturales” y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El programa cuenta con un Árbol de problema o necesidad en el que se establece un hecho negativo, hay un *“Desinterés de la población quintanarroense en las manifestaciones artísticas y culturales”* así como también existe un árbol de objetivos en el cual se busca una participación o un interés por parte de la población para las actividades que se realizan.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema;**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema;**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema;**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

El Programa cuenta con un diagnóstico del Problema en el cual muestra las características, fortalezas, debilidades, así como su relación con la situación actual, también menciona a la población que presenta el problema.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y

	<ul style="list-style-type: none"> • Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
--	--

El programa cuenta con una justificación documentada donde se analiza la población objetivo, un diagnóstico del problema y evidencias en beneficios otorgados a la población.

II. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial y/o institucional • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional

Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal y el PED 2016-2022

Objetivos institucionales del Programa	Objetivos sectoriales	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de educación 2013-2018	Objetivos del PND 2013-2018
--	-----------------------	-----------------------------	---	-----------------------------

1. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con visión metropolitana.	1. Impulsan la elaboración y/o actualización de los instrumentos normativos de planeación urbana, ordenamiento territorial, y desarrollo metropolitano, así como sus leyes y reglamentos en el Estado de Quintana Roo para vigilar el crecimiento del suelo y contar con ciudades ordenadas, resilientes y sustentables.	27. Consolidar un Estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo con cohesión y desarrollo que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad.	Objetivo 3. Consolida ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
---	--	---	--	--

Estos objetivos se traducen en el Propósito de la MIR del programa evaluado:

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo de la MIR
PROPOSITO	Las propuestas culturales y artísticas del estado se promueven e impulsan a través de la vinculación interinstitucional y ciudadana

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

El programa se encuentra alineado con las siguientes metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022:

Objetivos institucionales del Programa	Objetivos sectoriales	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de educación 2013-2018	Objetivos del PND 2013-2018
1. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con visión metropolitana.	1. Impulsan la elaboración y/o actualización de los instrumentos normativos de planeación urbana, ordenamiento territorial, y desarrollo metropolitano, así como sus leyes y reglamentos en el Estado de Quintana Roo para vigilar el crecimiento del suelo y contar con ciudades ordenadas, resilientes y sustentables.	27. Consolidar un Estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo con cohesión y desarrollo que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad.	Objetivo 3. Consolida ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

En el programa de ICA se encuentra los Objetivos de Desarrollo Sostenible el cual establece que Los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) son un llamado universal a actuar para terminar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Fueron establecidos por las Naciones Unidas como parte de su agenda de Desarrollo Sustentable para el año 2030.

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, contribuye al logro del objetivo de Educación de calidad mediante el desarrollo de diversas actividades y programas institucionales en beneficio de la población en general del Estado de Quintana Roo

III. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.

Definiciones de población potencial, objetiva y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida;**
- b) Están cuantificadas;**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información;**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
-------	-----------

2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
---	---

El programa cuenta con una población objetivo la cual se basa en el estado de Quintana Roo hombre y mujeres.

Mecanismos de elegibilidad.

8. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo;
- b) Especifica metas de cobertura anual;
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo;
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: No

El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información

9. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- c) Están sistematizados;
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No

El programa no cuenta con una base de beneficiarios

10. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicio cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo;
- b) Existen formatos definidos;
- c) Están disponibles para la población objetivo;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicio. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

El programa cuenta con un Manual de procedimientos para registrar a beneficiarios que se les brinde servicio.

IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

Padrón de beneficiarios.

11. Existe información que permita conocer quiénes reciben los servicios del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo;
- b) Incluya el tipo de servicio otorgado;
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo;
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
-------	-----------

2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
---	---

En el padrón de beneficiarios otorgado por el ICA se observa en un documento y actas los cuales, reflejan las personas que han sido beneficiarias. En este documento se puede encontrar el Número de proyectos, el nombre de los proyectos, el nombre del representante y el monto del servicio.

Mecanismos de atención y entrega del servicio.

12. Los procedimientos para otorgar los servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;**
- b) **Están sistematizados;**
- c) **Están difundidos públicamente;**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los servicios a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios en los que hombres y mujeres reciben este tipo de servicios, por lo que se pueden identificar al menos dos de las características que establece la pregunta y puede verificarse por medio de documentos y actas.

13. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;**
- b) **Están sistematizados;**
- c) **Están difundidos públicamente;**

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No el programa no cuenta con información socioeconómica de sus beneficiarios.

V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

14. Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

- a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;**
- b) **Están ordenadas de manera cronológica;**
- c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes;**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El ICA cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vinculada al programa evaluado la cual cuenta con todos los elementos cuantitativos que establece la Metodología de Marco Lógico, es decir, cuenta un Fin, Propósito, Componentes y Actividades, estos a su vez cuentan con un indicador, con medios de verificación y con sus supuestos.

La MIR cuenta con tres componentes a las que se les ha asignado un conjunto de actividades para su logro y que no presentan ambigüedad en su redacción; se consideran las suficientes y necesarias para el logro de cada componente. Por otra parte, el conjunto de actividades para cada componente no se encuentran ordenadas de forma cronológica, lo que se puede observar en el Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

15. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa;
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas;
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito;
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La MIR cuenta con un conjunto de tres componentes, los cuales se encuentran redactados como una situación ya alcanzada; cada uno contribuye, al sumarse al supuesto, al logro del Propósito del programa.

16. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
-------	-----------

2	<ul style="list-style-type: none"> • El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
---	--

La MIR cuenta con un único propósito *“Las propuestas culturales y artísticas del estado se promueven e impulsan a través de la vinculación institucional y ciudadana”*.

El propósito es una consecuencia directa de logro del conjunto de componentes y sus actividades.

También menciona de cierta manera a una población objetivo, que será beneficiada.

17. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

La MIR establece un único FIN *“Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social”*.

18. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios

4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.
---	--

El ICA cuenta con un Plan Institucional en él se pueden observar los resúmenes narrativos establecidos en el Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen narrativo MIR	Plan Institucional ICA
<p>Fin:</p> <p>Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.</p>	<p>Misión: Ser los rectores mediante El Programa de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda en el Estado, ejecutando acciones con el objetivo regular geográficamente el desarrollo equilibrado de los asentamientos humanos actuales y evitar irregularidades que no garanticen la seguridad, la sustentabilidad y la salud para los habitantes del Estado; diseñar, coordinar y promover políticas y programas para el fomento y construcción de viviendas que cumplan con los requisitos que marca la ley, impulsando su construcción con criterios de habitabilidad, seguridad, resiliencia y sustentabilidad, con el acceso a la infraestructura y equipamiento acorde con su crecimiento, vinculando el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente</p>
<p>Propósito:</p> <p>Las propuestas culturales y artísticas del estado se promueven e impulsan a través de la vinculación institucional y ciudadana".</p>	<p>Visión: Ser los rectores en materia de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda Sustentable, que genere un crecimiento armónico, incluyente y resiliente en todo el Estado, buscando lograr un ordenamiento territorial ordenado, saludable y seguro, con una administración urbana que cuente</p>
<p>Componentes:</p> <p>1.</p>	<p>Apartado estratégico:</p> <p>1. Proponer y/o verificar que los Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el reglamento y leyes en proceso de elaboración y/o actualización, incorporen las políticas de inclusión social.</p> <p>2. Elaborar el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, complementando un apartado específico del Diagnóstico del territorio del Estado.</p> <p>3. Verificar en coordinación con los Municipios que los Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, es un proceso de elaboración y/o actualización, adopten los objetivos y metas contenidas en el documento Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU-HABITAD)</p>
<p>Actividades:</p> <p>L.A. 3.2. Establecimiento de convenios con IMCINE, Cineteca Nacional y universidades para generar programas de cine cultural.</p> <p>L.A. 3.5. Realizar capacitaciones y actividades culturales extramuros; que motiven a la participación de distintos sectores de la población.</p> <p>L.A. 3.4. Utilizar las nuevas tecnologías para difundir la cultura de Quintana Roo y compartir la cultura universal de manera digital, acrecentando el alcance de la información.</p> <p>L.A. 3.1.</p>	

<p>Coordinación de jornadas culturales con la participación de artistas locales en distintas sedes del estado.</p> <p>L.A. 3.3. Festivales, congresos y encuentros realizados en el estado; así como intercambios de profesionistas, artistas y personas relacionadas, con el quehacer cultural a nivel nacional e internacional.</p> <p>L.A. 3.6. Impulsar en coordinación con la Secretaria de la Gestión Publica la creación del instituto de cultura del Estado.</p>	<p>a fin de contar con ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>4. Promover mediante la participación de la SEDETUS en los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano Y Vivienda (actualmente Comités Municipales de D.U. Y.V.) las demás entidades federales y del sector social, que los Programas de Desarrollo Urbano adopten los criterios de una ciudad compacta considerando la movilidad, equipamiento urbano, el espacio público y servicios.</p> <p>5. Establecer el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, estrategias de conservación y preservación del patrimonio social, económico, cultural y medio ambiente natural del estado.</p> <p>6. Establecer en el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la participación del sector social, colegios de profesionistas, instituciones académicas, órganos empresariales del sector y expertos, entre otros, para participar e interactuar en la formulación, aplicación, evaluación y vigilancia de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano.</p> <p>7. Participar en coordinación con las demás instancias del sector, mediante la formulación de opiniones y dictámenes técnicos al proceso para la Actualización de la Ley de Asentamientos Humanos y Ley de fraccionamientos ambas del Estado de Quintana Roo a fin de lograr su homologación a la normatividad federal con criterios de ordenación del territorio y ciudad compacta en la que incluya criterios de habilidad, espacio público, mejores instalaciones de infraestructura, tomando en consideración la conservación y protección del medio ambiente.</p> <p>8. Establecer en el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, biocorredores del paisaje con la finalidad de vincular e integrar las áreas naturales protegidas del Estado.</p> <p>9. Promover la coordinación con la secretaria de Cultura para definir una cartera de programas y acciones que permitan dar a conocer y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de las comunidades urbanas y rurales.</p> <p>10. Establecer y promover criterios y estrategias que potencien el desarrollo sustentable y garanticen a la población el acceso a una energía segura y sostenible.</p> <p>11. Establecer dentro del programa Estatal de Ordenamiento Territorial criterios para el cuidado y conservación de los paisajes naturales.</p> <p>12. Política Estratégica para la sustentabilidad en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano</p>
--	---

	<p>13. Verificar que los Programas de Desarrollo Urbano sean congruentes con las políticas y estrategias que plantean los Programas de Ordenamiento Ecológico.</p> <p>14. Establecer las normas y/o guías conforme a los cuales se efectuara la evaluación del impacto urbano territorial de las obras o proyectos que generen efectos significativos en el territorio; las cuales deberán estar incluidas en los planes de Desarrollo Urbano.</p> <p>15. Elaborar el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Quintana Roo.</p> <p>16. Elaborar los Programas Regionales del Caribe Norte de la Zona Maya y de la Zona Sur.</p> <p>17. Elaborar el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de Benito Juárez Isla Mujeres.</p> <p>18. Coordinar con los Municipios para la ampliación y/o creación de zonas metropolitanas en consenso con la federación.</p> <p>19. Establecer políticas y estrategias de diversificación económica de acuerdo a la vocación del territorio en el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p> <p>20. Promover el Cumplimiento de convenios de Coordinación entre las dependencias Estatales, Municipales y con Organizaciones Civiles para lograr un mejor Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p> <p>21. Promover mediante la participación de la SEDETUS en los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda (Actualmente comités Municipales de D.U. Y.V.) O, en coordinación con los Municipios, las demás entidades federales y del sector social, la Elaboración y/o Actualización de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población de los 11 Municipios en el Estado de Quintana Roo los cuales promuevan políticas y estrategias bajo un modelo de ciudad compacta.</p> <p>22. Promover en coordinación en los 11 Municipios a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda (Actualmente Comités Municipales de D.U. Y.V.), la elaboración y/o Actualización de sus reglamentos de Construcción, Imagen o Paisaje Urbano.</p> <p>23. Procurar en coordinación con la SEMA, la CAPA y los Municipios, ordenamiento territorial, se preserven las superficies de áreas verdes corredores biológicos y biocorredores del paisaje.</p> <p>24. Verificar que los nuevos desarrollos habitacionales cumplan con los lineamientos y normatividad establecida, evitando los asentamientos humanos irregulares.</p>
--	--

	<p>25. Promover mediante la participación de la SEDETUS en los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda Actualmente Comités Municipales de D.U. Y.V.), que los programas de Desarrollo Urbano incluyan propuesta de movilidad asequible, segura y no contaminante.</p> <p>26. Realiza acciones y/o proyectos específicos en colaboración con los municipios para establecer y obtener los derechos de vía para las vialidades primarias de los centros de población y susceptibles de urbanización.</p> <p>27. Verificar que los nuevos desarrollos habitacionales cuenten con instalaciones de cableado subterráneo y nuevas tecnologías que ayuden a la sustentabilidad.</p> <p>28. Mantener una actualización coordinada con los Ayuntamientos respecto a la información de cambios de uso de suelo y autorizaciones de proyectos.</p> <p>29. Implementar un programa para dar a conocer la importancia del ordenamiento territorial sustentable del Estado, que contemple talleres, congresos, etc., así como material didáctico de..</p> <p>30. Proponer criterios para la modificación de la ley de Asentamientos Humanos, la ley de fraccionamientos y la ley en condominio de Inmuebles ambas del Estado de Quintana Roo en función de lineamientos obsoletos o incongruentes, enfocado a la mejora y regulación de las normas.</p> <p>31. Realiza Cursos de orientación en materia de normatividad y planeación urbana, dirigidos a la población en general, a fin de promover una cultura y conciencia urbana a la población en el cuidado y ordenación de la ciudad, para evitar futuros asentamientos humanos irregulares.</p> <p>32. Coadyuvar con Instancias de otras Dependencias inherentes al sector, para la generación de productos cartográficos que ayuden a la administración del suelo estatal.</p> <p>33. Emitir la Constancia de Compatibilidad Urbanística Estatal de acuerdo a las leyes y normas vigentes.</p> <p>34. Plan Estratégica para la sustentabilidad en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.</p>
--	--

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.

19. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claros;

- b) Relevantes;**
- c) Económicos;**
- d) Monitoreables;**
- e) Adecuados.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El indicador definido para los niveles de Fin y Propósito cumplen con los criterios CREMA en un 81.81% debido a que la ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo, para el caso del indicador analizado no se cuenta con el dato numérico de la línea base, adicionalmente no se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación, lo anterior se puede observar en el anexo 9 “Fichas de Evaluación de Indicadores”

20. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre;**
- b) Definición;**
- c) Método de cálculo;**
- d) Unidad de medida;**
- e) Frecuencia de medición;**
- f) Línea base;**
- g) Metas;**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El ICA a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) elabora la MIR del programa y la ficha técnica de cada indicador siguiendo lo establecido en los lineamientos de programación presupuestario que se emiten cada año, el SIPPRES emite una serie de reportes entre los que se encuentra la ficha técnica de los indicadores donde es posible identificar los criterios establecidos en la pregunta:

Tabla 11. Formato ficha técnica SIPPRES

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador				
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Método de Cálculo				
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación				
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?

VARIABLES			
Otro			Unidad de Medida

METAS								
Línea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización		
Año:		en el Año	Verde			Amarillo	Rojo	
Valor:								

21. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida;
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas;

- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El programa no cuenta con un documento en el que se establezca un mecanismo que utiliza para la determinación de sus metas.

Las metas son del ejercicio fiscal 2018 en todos los casos las metas cuentan con unidades de medida como porcentajes, promedio y tasas de variación, cada meta es clara y son factibles de alcanzar en proporción a los recursos con los que cuenta el programa, la metas d la matriz se pueden observar en el formato *anexo 5 “Metas del programa”*.

22. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- Oficiales o institucionales;**
- Con un nombre que permita identificarlos;**
- Permiten reproducir el cálculo del indicador;**
- Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: No

En las fichas técnicas de los indicadores de la MIR no se cuenta con el campo de medio de verificación por lo que no es posible identificar si permiten reproducir el cálculo del indicador.

23. Considerando el conjunto *objetivo-indicadores-medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible;**
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores;**
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Todos los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

A continuación, se explica, de manera resumida, las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos. Entendiendo por conjuntos *objetivo-indicadores-medios de verificación* a los siguientes:

Conjunto	Área de Mejora
1. Fin-Indicadores a ese nivel-medios de verificación de dichos indicadores.	El conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.
2. Propósito-indicadores a ese nivel-medios de verificación de dichos indicadores.	El conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.
3. componentes-indicadores a ese nivel-medios de verificación de dichos indicadores.	El conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.
4. actividades-indicadores a ese nivel-medios de verificación de dichos indicadores.	El conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación. Se recomienda actualizar la dimensión del indicador de "calidad" a "eficiencia" debido a que la primera dimensión mide atributos de los bienes y servicios y no de los procesos del programa.

Valoración final de la MIR.

24. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

VI. Presupuesto y rendición de cuentas.

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

25. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),
- d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital,

Respuesta: No

Rendición de cuentas.

26. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) **Los documentos normativos están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**

- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: No

El programa no cuenta con un mecanismo de rendición de cuentas

27. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: NO APLICA

VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

28. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

En el formato del anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios", No Aplica.

4. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.

Tabla 2 FODA Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o amenaza			
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.	El programa cuenta con la definición de sus poblaciones potencial y objetivo.	7	
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.	El programa cuenta con un documento donde se observe la estrategia de cobertura	8	Se recomienda integrar en un solo documento la población objetivo y potencial, así como la estrategia de cobertura

Tabla 3 FODA Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o amenaza			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	El programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios	8	Se recomienda documentar los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios de forma estandarizada, sistematizados y difundirlos.

Tabla 4 FODA Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o amenaza			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	El programa cuenta con una MIR completa, es decir, cuenta con una Fin, Propósito, Componentes y Actividades y para cada uno de estos elementos cuenta con	14	Se recomienda actualizar la MIR, además de que los indicadores en algunos casos no cumplen al 100% con los criterios CREMA.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	indicadores medios de verificación y supuestos		

Tabla 5 FODA Presupuesto y rendición de cuentas.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o amenaza			
Presupuesto y rendición de cuentas.	El programa no cuenta con un documento de rendición de cuentas.	25	Se recomienda otorgar el documento donde se verifique que existe una rendición de cuentas

5. Conclusiones:

Tabla 18 "Valoración final del programa"

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4	
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3	
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.15	
Matriz de Indicadores para Resultados	3	
Presupuesto y rendición de cuentas	2.25	
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	NO APLICA	
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	2.4

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (máximo 100 caracteres por módulo)

6. Implementación del PbR-SED

Anexo “A”

Ficha de evaluación de la MIR.

Para obtener la calificación de la MIR se llevará a cabo por medio de una ficha de evaluación conformada de 3 rubros, éstos se dividen en subrubros que contienen preguntas específicas con relación a la planeación nacional, la lógica vertical y horizontal de la MIR.

El cuadro de la MIR representará el 30% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

Tabla 6 Resultados de la valoración de la MIR

Criterio de valoración	Puntuación	Puntuación total	Calificación ponderada
Planeación	4.44	79.92	23.97
Lógica vertical	42.18		
Lógica horizontal	33.30		

Anexo B.

Ficha de evaluación de indicadores.

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.30.

Tabla 7 Resultados de la valoración de los indicadores

Cuadro 2. Resumen de Calificaciones de las Fichas de Evaluación de Indicadores.

Nombre del Indicador	Nivel Objetivo	Puntuación	Puntuación Promedio	Calificación Ponderados
IIC02- Asistentes a programas de visitas grupales	COMPONENTE	45.45	57.57	17.27
IIC03A1- Número de programas culturales por las cuales se socializa la ciencia	ACTIVIDAD	45.45		
IIC01- Número de municipios en que existe casas de cultura	COMPONENTE	54.54		
IIC02A2- Número de eventos de promoción de artistas locales	ACTIVIDAD	45.45		
IIC03- Número de visitantes a museos	COMPONENTE	45.45		
IIC02A3- Número de usuarios de comunidades y colonias populares	ACTIVIDAD	45.45		
IIC02A1- Fideicomizos mixtos creados	ACTIVIDAD	36.36		
IIC02A2- Acciones de gestión de becas para estudiante, artistas y creadores	ACTIVIDAD	36.36		
PED22I2 - Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado.	FIN	81.81		

Anexo C.

Cuestionario - diagnóstico.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

Tabla 8 Valoración cuestionario diagnóstico

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%

Total	31	100%
--------------	----	------

La calificación obtenida en la valoración de MIR representa un valor del 30%, la valoración de los indicadores representa un valor del 30% y el cuestionario Diagnostico tendrá un valor del 40%, para al final obtener una calificación el nivel de implementación del 100%. Por lo que la calificación final de la MIR es:

$$Cal\ MIR = (79.92 \times .30) + (57.57 \times .30) + (000 \times .40) = 81.27$$

7. Ficha técnica.

Tabla 22. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora	Despacho Miguel Angel Uitzil May
Nombre del coordinador de la evaluación	L.C.C. Miguel Angel Uitzil May
Nombres de los principales colaboradores	L.C. Hector Hoil L.C. Aracely López Velázquez L.C. Aracely Jerónimo Ahilón C. Jose Carlos Yam Chi C. Nancy del Carmen Vidal López
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Juan Manuel Catzim
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación Restringida

Costo total de la evaluación	\$52,037.93
Fuente de financiamiento	Ingresos Estatales.

8. Anexos

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”;

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		IMPULSO A LA CULTURA: VINCULACIÓN DE SECTORES
UNIDAD RESPONSABLE:		INSTITUTO DE CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						
NIVEL	Número Elemento PED/PS	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	OBSERVACIONES DE ALINEACIÓN (Para componentes y actividades)
Fin	Objetivo PED 22, Tema "Impulso a la cultura: Vinculación de Sectores"	Contribuir a promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo, mediante el acceso a derechos culturales como elemento indispensable para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado.	ICA	Que Quintana Roo fortalece sus lazos comunitarios	No aplica
Propósito	Tema 2	Las propuestas culturales y artísticas del estado se promueven e impulsan a través de la vinculación interinstitucional	Número de proyectos financiados.	ICA	Que haya voluntad de las instituciones para apoyar los proyectos del Instituto.	No aplica

		al y ciudadana.				
Componente	L.A. 2.3.	La infraestructura de espacios públicos en todas las cabeceras municipales es optimizada, en coordinación con municipios, sociedad civil e iniciativa privada, ofreciendo clases y talleres de estudio y práctica artística.	Número de municipios en que existen casas de cultura.	ICA	Que exista demanda de apertura de nuevas casas de cultura.	Relación directa
Actividad	L.A. 2.4.	Generación del programa de socialización artística de la ciencia como parte de la propuesta cultural del estado, en coordinación interinstitucional.	Número de programas culturales por los cuales se socializa la ciencia	ICA	Que exista un público que asista a las actividades con el fin de aprender a través del arte	Relación asociada.
Actividad	L.A. 2.5.	Gestión, en alianza con entes públicos y privados, de un programa de becas para estudiantes de arte, artistas y creadores en sus diversas manifestaciones	Acciones de gestión de becas para estudiantes, artistas y creadores.	ICA	Que existan estudiantes arte, artistas y creadores que demanden becas	Relación directa
Componente	L.A. 2.6.	Programa educativo creado y operado para fomentar la visita a recintos culturales, y con ello la creación de públicos, en colaboración con la academia y la iniciativa privada.	Asistentes a programas de visitas grupales.	ICA	Que la academia y la iniciativa privada participen en el programa	Relación directa

Actividad	L.A. 2.1.	Creación de fideicomisos mixtos con aportación pública y privada para el impulso de la cultura.	Fideicomisos mixtos creados.	ICA	que haya inversionistas privados interesados.	Relación directa
Actividad	L.A. 2.10.	Diseño de una estrategia para incrementar la cobertura y oferta de los programas y talleres de las Casas de Cultura del Estado, que sea adecuada a la realidad de cada región.	Talleres ofertados	ICA	Que exista la demanda de nuevos talleres.	Relación directa.
Actividad	L.A. 2.2.	Desarrollo del programa de fomento a la lectura en comunidades y colonias populares.	Número de usuarios de comunidades y colonias populares.	Secretaría de Cultura	Que las personas se interesen en participar en eventos de fomento a la lectura.	Relación Asociada.
Componente	L.A. 2.9.	Espacios habilitados, creados y promovidos para la exposición de productos culturales del estado	Número de visitantes a museos	ICA	Que las personas asistan a los museos.	Relación directa
Actividad	L.A. 2.8.	Creación del vínculo de colaboración con la iniciativa privada para promover las obras de los artistas locales.	Número de eventos de promoción de artistas locales.	Secretaría de Cultura	Que existan artistas con productos culturales y artísticos.	Relación directa
Actividad	L.A. 2.7.	Creación de fideicomisos mixtos, programa de fondos y becas para artistas locales	Número de becas de apoyo a artistas locales.	Secretaría de Cultura	Que existan candidatos para las becas o fondos	Relación asociada.

Anexo 4 “Indicadores”;

VINCULACION DE SECTORES

Nombre del programa:

Modalidad:

Dependencia/entidad:

Unidad responsable:

Tipo de evaluación:

Año de la evaluación:

E

ICA QUINTANA ROO

ICA QUINTANA ROO

DISEÑO

2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado.		<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	Ascendente
Componente	IIC02A3- Número de usuarios de comunidades y colonias populares		<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Ascendente
Componente	IIC03- Número de visitantes a museos		<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Ascendente
Componente	IIC01- Número de municipios en que existe casas de cultura		<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Ascendente
Componente	IIC02- Asistentes a programas de visitas grupales		<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Ascendente
Actividad	IIC02A2- Número de eventos de promoción de artistas locales		<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Ascendente
Actividad	IIC03A1- Número de programas culturales por las cuales se socializa la ciencia		<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	IIC02A1- Fideicomisos mixtos creados		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	IIC02A2- Acciones de gestión de becas para estudiante, artistas y creadores		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Anexo 5 “Metas del programa”

Vinculación de

Nombre del programa: Sectores

Modalidad: E

Dependencia/entidad: ICA QUINTANA ROO

Unidad responsable: ICA QUINTANA ROO

Tipo de evaluación: DISEÑO

Año de la evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado.		S/	NA	S/	NA	S/	NA	NA
Fin	IIC02A3- Número de usuarios de comunidades y colonias populares	1,800.000	S/	NA	S/	NA	S/	NA	NA
Propósito	IIC03- Número de visitantes a museos	57,164.000	S/	NA	S/	NA	S/	NA	NA
Componente	IIC01- Número de municipios en que existe casas de cultura	9.000	S/	NA	S/	NA	S/	NA	NA
Actividad	IIC02- Asistentes a	3,625.000	S/	NA	S/	NA	S/	NA	NA

	programas de visitas grupales								
Actividad	IIC02A2- Número de eventos de promoción de artistas locales	0.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	IIC03A1- Número de programas culturales por las cuales se socializa la ciencia	0.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	IIC02A1- Fideicomisos mixtos creados	1.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	IIC02A2- Acciones de gestión de becas para estudiante, artistas y creadores	0.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA

Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.

Nombre del programa: Vinculación de Sectores

Modalidad: E

Dependencia/entidad: ICA QUINTANA ROO

Unidad responsable: ICA QUINTANA ROO

Tipo de evaluación: DISEÑO

Año de la evaluación: 2018

Nom bre del progr ama	Modal idad y clave	Depend encia/ Entidad	Propó sito	Pobla ción objeti vo	Tip o de apo yo	Cober tura geogr áfica	Fuente s de inform ación	¿Coin cide con el progr ama evalua do?	¿Se comple menta con el program a evalua do?	Justific ación
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Anexo 9 “Fichas de evaluación de Indicadores.

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores

Porcentaje de personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado.				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		El método de cálculo corresponde a un porcentaje de variación que presenta el aprovechamiento de la oferta cultural con respecto a la población del estado, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide los factores relevantes de las personas atendidas en acciones culturales respecto a la población total del estado.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización

Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para el caso del indicador analizado no se cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0	9.09
Total=		81.81		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores				
IIC02A2- Acciones de gestión de becas para estudiante, artistas y creadores				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	

1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?		0	No hay fórmula de cálculo para este indicador, solo establece Acciones de gestión para brindar becas
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?		0	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		0	No hay coherencia porque no existe Numerador ni Denominador para este indicador. La unidad de medida es Actividad
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		0	
Total			0	0
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide los factores relevantes de las acciones de gestión de becas para estudiantes, artistas y creadores.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para el caso del indicador analizado no se cuenta con el dato numérico de la línea base.

7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, que se establece de forma trimestral, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	
Total		9.09	0	9.09
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0	9.09
Total=		36.36		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores				
IIC02A1- Fideicomisos mixtos creados				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?		0	No hay fórmula de cálculo para este indicador, solo establece Fideicomisos mixtos creados.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?		0	

2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		0	No hay coherencia porque no existe Numerador ni Denominador para este indicador. La unidad de medida es fideicomiso
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		0	
Total		0	0	0
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide los fideicomisos mixtos creados.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	

Total		9.09	0	9.09
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0	9.09
Total=		36.36		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores				
IIC02A3- Número de usuarios de comunidades y colonias populares				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?		0	No hay formula de calculo para este indicador, solo establece Número de usuarios atendidos .
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?		0	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		0	No hay coherencia porque no existe Numerador ni Denominador para este indicador. La unidad de medida es Usuarios capacitados.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		0	
Total		0	0	0

ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide el Número de usuarios de comunicadores y colonias populares.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09	0	La ficha técnica incluye el campo de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.

Total	9.09	0	9.09
Total=			45.45

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores				
IIC03- Número de visitantes a museos				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?		0	No hay fórmula de cálculo para este indicador, solo establece un total de asistentes a museos.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?		0	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		0	No hay coherencia porque no existe Numerador ni Denominador para este indicador. La unidad de medida es Personas.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		0	
Total		0	0	0
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide un Número de visitantes a museos
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				

6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0	9.09
Total=		45.45		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores				
IIC02A2- Número de eventos de promoción de artistas locales				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?		0	No hay fórmula de cálculo para este indicador, solo establece Eventos de

				promoción de artistas locales
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?		0	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		0	No hay coherencia porque no existe Numerador ni Denominador para este indicador. La unidad de medida es Evento
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		0	
Total		0	0	0
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide Número de eventos de promoción de artistas locales.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para el caso del indicador analizado no se cuenta con el dato numérico de la línea base.

7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0	9.09
Total=				45.45

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores				
IIC01- Número de municipios en que existe casas de cultura				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?		0	No hay fórmula de cálculo para este indicador, solo establece Municipios en que existen Casas de Cultura.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?		0	

2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		No hay coherencia porque no existe Numerador ni Denominador para este indicador. La unidad de medida es Municipio.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		0	
Total		9.09	0	9.09
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide los Número de municipios con actividad en casas de cultura.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.

Total		18.18	0	18.18
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0	9.09
Total=		54.54		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores				
IIC03A1- Número de programas culturales por las cuales se socializa la ciencia				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?		0	No hay fórmula de cálculo para este indicador, solo establece Programas de socialización de la ciencia.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?		0	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		0	No hay coherencia porque no existe Numerador ni Denominador para este indicador. La unidad de medida es Grupo.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		0	

Total		0	0	0
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide los factores relevantes de los programas culturales por los cuales se socializa la ciencia.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para el caso del indicador analizado no se cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las

				recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0	9.09
Total=		45.45		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores				
IIC02- Asistentes a programas de visitas grupales				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?		0	No hay fórmula de cálculo para este indicador, solo establece Total de visitantes en grupos a museos.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?		0	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		0	No hay coherencia porque no existe Numerador ni Denominador para este indicador. La unidad de medida es Persona.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		0	
Total		0	0	0
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		El indicador mide los factores relevantes de Asistentes a programas de visitas grupales.

5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		0	En la ficha técnica del indicador no se encuentra indicada la dimensión en algún campo, por lo cual no cumple con las recomendaciones de la MML.
Total		9.09	0	9.09
Total=		45.45		